

**UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
SELVA CENTRAL “JUAN SANTOS ATAHUALPA”**

FACULTAD DE INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL



INFORME FINAL DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

**VIGILANCIA Y MONITOREO DE AGUA PARA CONSUMO
HUMANO Y PISCINAS, CONCIENTIZACIÓN DE RR.SS SÓLIDOS
HOSPITALARIOS Y VIGILANCIA DE CAFETINES ESCOLARES EN
LA CIUDAD DE PICHANAQUI-CHANCHAMAYO**

AUTOR:

Lopez Gamarra Belker Jenry

ENTIDAD RECEPTORA:

Red de Salud Pichanaqui

DEPARTAMENTO : Junín

PROVINCIA : Chanchamayo

LOCALIDAD : Pichanaqui

PERIODO DE EJECUCIÓN: 01 de abril – 25 de junio

CIUDAD DE PICHANAQUI AÑO 2023

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1	Objetivos	3
1.1.1	Objetivo General	3
1.1.2	Objetivos Específicos	3
II.	REVISIÓN DE LITERATURA.....	4
2.1	Calidad de agua	4
2.2	Verificación de la Calidad de agua.....	4
2.3	Indicadores Organolépticos	4
2.3.1	pH	4
2.3.2	Turbiedad.....	4
2.3.3	Conductividad Eléctrica	4
2.3.4	Turbiedad.....	5
2.3.5	Temperatura.....	5
2.4	Normativa Peruana sobre monitoreo de la Calidad del Agua	5
2.5	Eca Agua	5
2.6	Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios	6
2.7	Clasificación de Residuos Sólidos Hospitalarios	6
2.8	Seguridad Alimentaria.....	6
III.	MATERIALES Y MÉTODOS	7
3.1	Lugar de ejecución	7
3.1.1	Ubicación política.....	7
3.1.2	Ubicación geográfica.....	8
3.1.3	Población	8
3.2	Materiales y equipos.....	8
3.2.1	Materiales	8

3.2.2	Equipos	8
3.2.3	Otros	8
3.3	Actividades realizadas	8
3.3.1	Monitoreo de la calidad del agua para consumo humano en el centro poblado Bajo Kimiriki	8
3.3.2	Vigilancia de la Calidad de Agua de uso recreativo - piscina(Willard´s Palace)	9
3.3.3	Manejo de Residuos Sólidos en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo(IPRES)	9
3.3.4	Vigilancia sanitaria e inocuidad alimentaria a las Instituciones Educativas	10
IV.	RESULTADOS	11
4.1	Análisis de la calidad del agua para consumo humano	11
4.2	Análisis la Calidad de Agua de uso recreativo - piscina(Willard´s Palace)	14
4.3	Análisis del manejo de residuos sólidos Hospitalarios por parte del personal de limpieza, IPRES	17
4.4	Análisis de la vigilancia sanitaria e inocuidad alimentaria a las instituciones Educativas	18
V.	CONCLUSIONES	20
VI.	RECOMENDACIONES	21
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	22
	ANEXOS	24

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa político del distrito Pichanaqui	7
Figura 2. Cloro en el C.P. Bajo Kimiriki	12
Figura 3. Potencial de Hidrógeno(pH) C.P. Bajo Kimiriki	12
Figura 4. Conductividad Eléctrica en el C.P. Bajo Kimiriki	13
Figura 5. Turbiedad en el C.P. Bajo Kimiriki	13
Figura 6. Cloro evaluado en la piscina Willard's Palace	15
Figura 7. Potencial de Hidrógeno(pH) en la piscina Willard's Palace.....	15
Figura 8. Conductividad Eléctrica en la piscina Willard's Palace	16
Figura 9. Turbiedad en la piscina Willard's Palace	16
Figura 10. Capacitación sobre RR.SS Hospitalarios	18
Figura 11 Cafetines del Colegio Cristianos Emanuel y I.E Evangelista Bethel ...	19
Figura 12. Parámetros cloro. Turbiedad ,tomados en Reservoirio C. P	39
Figura 13. Parámetros cloro. Turbiedad ,tomados en ultima vivienda C. P.	39
Figura 14. Parámetros cloro. Turbiedad ,tomados en Patera- Piscina principal	40
Figura 15. Parámetros tomados en Patera(estanque pequeño).....	40
Figura 16. Levantamiento del monitoreo de piscina – willardà Palace	41
Figura 17 Tona de georreferenciación del centro poblado Bajo Kikiriki.....	41
Figura 18. Levantamiento del monitoreo de piscina – willard's Palace	42
Figura 19. Capacitación de limpieza de la Red de Salud e IPRES invitadas	42
Figura 20. Participantes de la capacitación al personal de Limpieza.....	43
Figura 21. Inspección opinada a la Colegio Cristiano Emanuel.....	43
Figura 22. Inspección a cafetines de la I.E evangelista Bethel	44
Figura 23. Recolección de residuos sólidos por parte de la Municipalidad.....	44
Figura 24 Manejo de residuos sólidos hospitalarios SERMIN	45
Figura 25. Levantamiento de la evaluación de la calidad de agua.....	45
Figura 26. Acta de actividades del Colegio Cristiano Emanuel	47
Figura 27. Resultados del análisis de la calidad del suelo	48
Figura 28. Ficha de Inocuidad Alimentaria para cafetines escolares	49
Figura 29. Ficha de avaluación para parámetros de piscinas	50
Figura 30. Evaluación sobre RR.SS hospitalarios al personal capacitado	51
Figura 31. Formato de monitoreo de Agua para Consumo Humano	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Parámetros obligatorios de agua para consumo: DS N° 031-2010-SA.</i>	11
Tabla 2. <i>Parámetros analizados en el C.P. Bajo Kimiriki, Abril-Mayo.....</i>	11
Tabla 3. <i>Parámetros analizados de la piscina Willard's Palace- Abril</i>	14
Tabla 4. <i>Parámetros analizados en la piscina, Willard's Abril-Mayo</i>	14
Tabla 5. <i>Participantes en la capacitación sobre RR.SS Hospitalarios</i>	17

I. INTRODUCCIÓN

El programa de vigilancia y monitoreo por parte del área de salud ambiental de las redes de salud se puede definir como la estrategia de inspeccionar la calidad de agua, alimentos y la generación de residuos sólidos hospitalarios dentro de la jurisdicción de la misma unidad de salud. Plantea y ayuda a mejorar las condiciones de vida humana y ambiental en retrospectiva de las normativas y guías técnicas presentadas por DIGESA.

De conformidad por parte del área de salud ambiental de las redes de salud se puede definir como la estrategia de inspeccionar la calidad de agua, alimentos y la generación de residuos sólidos hospitalarios dentro de la jurisdicción de la misma unidad de salud. Plantea y ayuda a mejorar las condiciones de vida humana y ambiental en retrospectiva de las normativas y guías técnicas presentadas por DIGESA Fabián Paulino, Luy y Mendoza Wong, Jhoselyn Naguiomy (2016) adiciona que la calidad de agua para consumo humano es una variable dependiente de instituciones funcionales de la salubridad e inocuidad según el marco normativo del ministerio de salud a través de la red de Salud Huaura-Oyon, con límites máximos permisibles establecidos en el Reglamento de calidad de agua para consumo, humano (D.S. N°3 031-2010-SA) y los Valores Guía de la OMS 2004".

El programa de vigilancia y monitoreo por parte del área de salud ambiental de las redes de salud se puede definir como la estrategia de inspeccionar la calidad de agua, alimentos y la generación de residuos sólidos hospitalarios dentro de la jurisdicción de la misma unidad de salud. Plantea y ayuda a mejorar las condiciones de vida humana y ambiental en retrospectiva de las normativas y guías técnicas presentadas por DIGESA - Fabián Paulino, Luy y Mendoza Wong, Jhoselyn Naguiomy (2016) adiciona que la calidad de agua para consumo humano es una variable dependiente de instituciones funcionales de la salubridad e inocuidad según el marco normativo del ministerio de salud a través de la red de Salud Huaura-Oyon, con límites máximos permisibles establecidos en el Reglamento de calidad de agua para consumo, humano (D.S. N°3 031-2010-SA) y los Valores Guía de la OMS 2004".Es importante mencionar que el programa de vigilancia y monitoreo también evalúa el manejo de los residuos hospitalarios, que podrían presentar diversos impactos ambientales negativos, que se evidencian en diferentes

etapas como la segregación, almacenamiento, tratamiento, recolección, transporte y disposición final. Las consecuencias de estos impactos no sólo podrían afectar a la salud humana sino también a la atmósfera, el suelo y las aguas superficiales y subterráneas, siendo lo ideal plantear métodos de prevención y acondicionamiento de la clasificación y manipulación de estos residuos (Herrera y Lazo, 2018).

Para complementar Fernández, E. y Sialer, C. (2016) explican el por qué suceden fenómenos que causan los alimentos por parte de la insalubridad e inocuidad por parte de los involucrados, además desarrolló relaciones de causa y efecto directo dentro la observación y descripción de varios procesos productivos y de servicios múltiples, llegando a la conclusión que la presencia de insumos vencidos por parte de los proveedores, debe ser monitoreado y restringido para acondicionar una mejor recepción de productos de mejor calidad que van directamente a la población.

En Pichanaqui unos de los factores circunstanciales que generan una mayor impacto al momento de evaluar la salud ambiental es el aumento de urbanismo y crecimiento poblacional, más aún por pertenecer a una zona con una humedad y temperatura elevada que hace que el agua sea indispensable para cada factor productivo y de servicios múltiples; Asimismo, la inocuidad de alimentos es un tema preocupante a nivel, local y Nacional por parte de productores y consumidores. El objetivo central es contribuir a la mejora continua de la vigilancia y monitoreo de la salud ambiental, como también proteger la salud poblacional en un plano múltiple normativo.

1.1 Objetivos

1.1.1 Objetivo General

Realizar la vigilancia y monitoreo del agua para consumo humano, monitoreo de piscinas y concientización de RR.SS Solidos Hospitalarios y la vigilancia de cafetines escolares en Pichanaqui y residuos hospitalarios.

1.1.2 Objetivos Específicos

- Monitorear el Programa de Vigilancia de Calidad de Agua para Consumo Humano del centro poblado de Bajo Kimiriki- Pichanaqui.
- Realizar la vigilancia de la Calidad de Agua de uso recreativo - piscina(Willard's Palace).
- Supervisar y capacitar al personal de limpieza sobre el Manejo de Residuos Sólidos en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo(IPRES).
- Cumplir la vigilancia sanitaria e inocuidad alimentaria a las Instituciones Educativas.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Calidad de agua

Según la Organización Mundial de la Salud (2020) El agua potable es aquella que no ocasiona ningún riesgo para la salud al ser consumida toda una vida, teniendo en cuenta las diferentes sensibilidades de las personas en cada etapa de la vida. Las características del agua varían según el sitio de proveniencia y el proceso que tiene, estas características pueden ser medibles y clasificadas según las características físicas, químicas y biológicas del agua.

2.2 Verificación de la Calidad de agua

Según la Organización Mundial de la Salud (2008) existen diversos componentes microbianos y químicos del agua de consumo y esto puede ocasionar efectos adversos sobre la salud de las personas. El análisis de todos los parámetros del agua es muy costoso, es por ello, que se debe planificar cuidadosamente las actividades de monitoreo que se desea realizar, los cuales deben centrarse en características significativas o de importancia crítica.

2.3 Indicadores Organolépticos

2.3.1 pH

Es la concentración de iones de hidrógeno, indica el nivel de acidez o alcalinidad. Gracias a ello, ayuda a determinar la idoneidad del agua para consumo humano. Según el D.S. N° 031-2010-SA/DIGESA, debe encontrarse entre 6.5 a 8.5. (PH Del Agua, 2021).

2.3.2 Turbiedad

Mide la cantidad de partículas en suspensión en el agua, puede ser la presencia de sedimentos, materia orgánica y algún otro contaminante que enturbie el agua. Su unidad de medida se expresa en UNT (Unidad Nefelométrica de Turbidez).

2.3.3 Conductividad Eléctrica

Es la capacidad del agua para conducir corriente eléctrica gracias a la presencia de iones disueltos. Indica el grado de mineralización del agua y según el D.S. N° 031-2010-SA/DIGESA, debe encontrarse como máximo hasta 1500 $\mu\text{mho/cm}$.

2.3.4 Turbiedad

Mide la cantidad de partículas en suspensión en el agua, puede ser la presencia de sedimentos, materia orgánica y algún otro contaminante que enturbie el agua. Su unidad de medida se expresa en UNT (Unidad Nefelométrica de Turbidez).

2.3.5 Temperatura

Es un parámetro cuya variación caracteriza a la calidad del agua expresando esta que tan caliente o fría está el agua. Es un indicador que mide la energía cinética que realizan las moléculas de agua. Influye en mayor medida en la cantidad de oxígeno presente en el agua, en la determinación de pH y favorece la sensibilidad de organismos a desechos tóxicos, parásitos y enfermedades.

2.4 Normativa Peruana sobre monitoreo de la Calidad del Agua

El 25 de septiembre del 2010, mediante decreto supremo N° 031- 2010-SA, la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), aprueba el “Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano”, el cual tiene como finalidad establecer las disposiciones generales con relación a la gestión de la calidad del agua para consumo humano, con la finalidad de garantizar su inocuidad, prevenir los factores de riesgo sanitarios, así como proteger y promover la salud y bienestar de la población y es de obligatorio cumplimiento para toda persona natural o jurídica, pública o privada, dentro del territorio nacional, que tenga responsabilidad de acuerdo a ley o participe o intervenga en cualquiera de las actividades de gestión, administración, operación, mantenimiento, control, supervisión o fiscalización del abastecimiento del agua para consumo humano, desde la fuente hasta su consumo.

2.5 Eca Agua

El 30 de julio del 2008, mediante Decreto Supremo N°002-2008- MINAM, el Ministerio del Ambiente crea los “Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua” el cual tiene como objetivo establecer el nivel de concentración o el grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos presentes en el agua, en su condición de cuerpo receptor y componente básico de los cuerpos acuáticos, que no presenta riesgo significativo para la salud de las personas ni para el ambiente. Estos estándares son aplicables a los cuerpos de agua del territorio nacional en su estado natural y son obligatorios para el diseño de

normas legales y las políticas públicas, siendo un referente obligatorio en el diseño y aplicación de todos los instrumentos de gestión ambiental (MINAM 2017).

2.6 Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios

El manejo de residuos sólidos es muy importante para toda gestión en cualquier actividad, desde la generación de residuos hasta la disposición final. Entendiendo que en este intervalo existen muchos más procesos que se deben de llevar de una manera correcta.

Según el Ministerio de Salud a través de DIGESA menciona que el manejo de residuos sólidos Hospitalarios es toda actividad técnica operativa de los residuos sólidos en el establecimiento de salud que involucre acondicionamiento, manipulación, segregación, transferencia, valoración, tratamiento, transporte, disposición final o cualquier otra técnica utilizada desde la generación hasta su disposición final.

2.7 Clasificación de Residuos Sólidos Hospitalarios

La clasificación de los residuos sólidos hospitalarios en los diferentes establecimientos de salud se da por la nueva norma técnica de salud aprobada en el año 2018, NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA “Gestión integral y manejo de residuos sólidos en establecimientos de salud, servicios médicos de apoyo y centros de investigación”, clasificados en: Residuos Biocontaminados (clase A), Residuos Especiales (clase B) y Residuos Comunes (clase C).

2.8 Seguridad Alimentaria

FAO (2011) declara que la seguridad alimentaria se logra cuando las personas, cualquiera sea su condición, tienen acceso a alimento seguro y nutritivo y en cantidad suficiente que le permita satisfacer sus necesidades de manera que lleve una vida activa y sana. En ese sentido, se puede exponer que el concepto de seguridad alimentaria cobra hoy mayores vistos, puesto que en principio estaba referido en cuanto a la orientación y preocupación de las personas.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

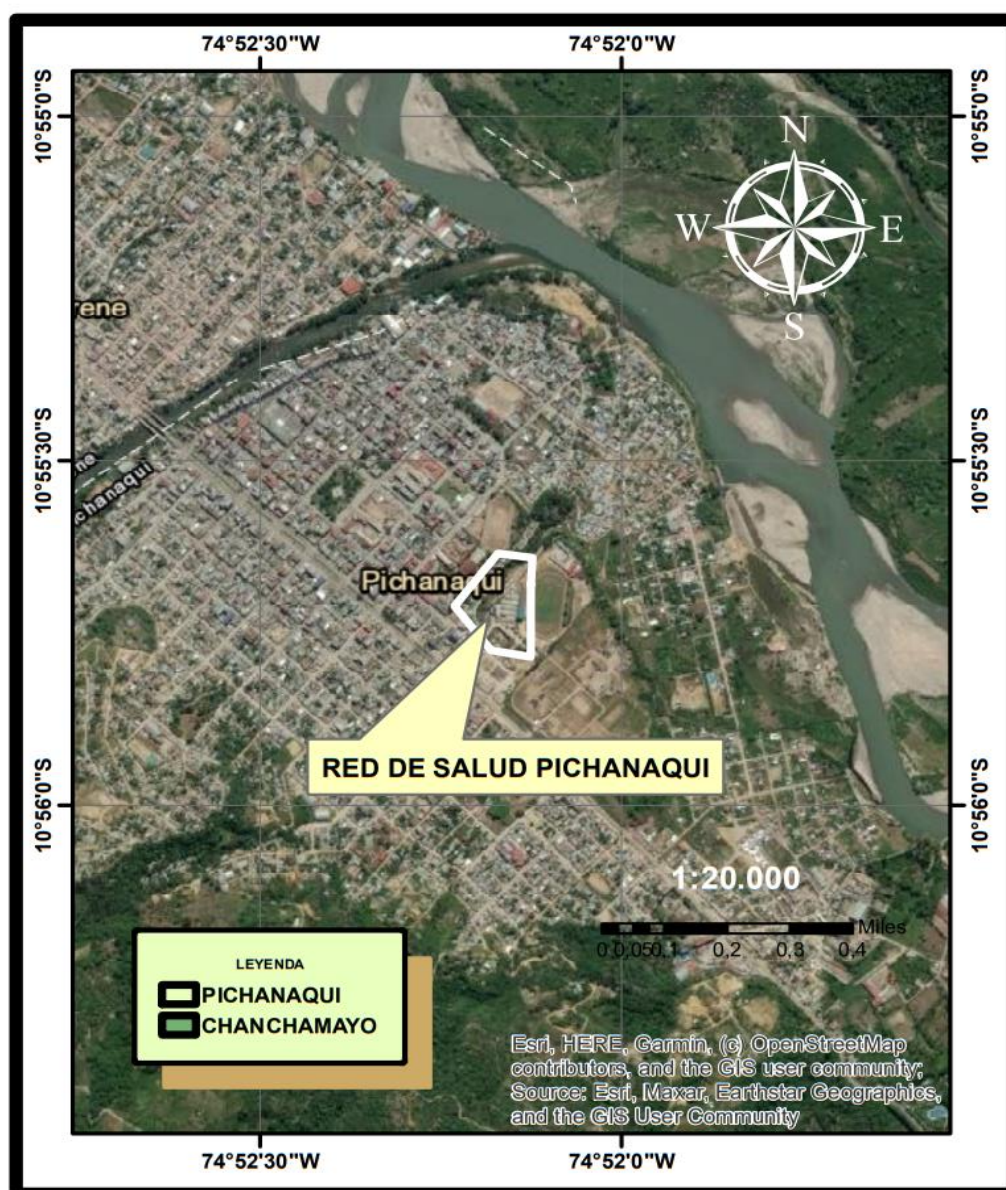
3.1 Lugar de ejecución

3.1.1 Ubicación política

El distrito de Pichanaqui, es uno de los 6 distritos que conforman en la provincia de Chanchamayo, ubicada en el departamento de Junín, Distancia 380 km de la ciudad de Lima y 248 de la ciudad de Huancayo (Tello, 2022).

Figura 1

Mapa político del distrito Pichanaqui



3.1.2 Ubicación geográfica

La ciudad de Pichanaqui está ubicada en la selva central del Perú, con latitud -10.9264, una longitud de 731 y una altitud de 525 msnm. en el departamento de Junín, provincia de Chanchamayo, a 75 km de distancia noreste de la ciudad de La Merced, capital de la provincia. La atraviesan el río Pichanaqui por el norte y el río Perené por el este (Tello, 2022).

3.1.3 Población

La población del distrito de Pichanaqui cuenta con una población de 41 498 habitantes y con una densidad de 33,6 hab./km² (INEI, 2021).

3.2 Materiales y equipos

3.2.1 Materiales

Tablero, lapiceros, fotocheck, perforador, engrampadora, guantes de látex, cuaderno de campo, lápiz, borrador, piseta, agua destilada.

3.2.2 Equipos

Celular, laptop, colorímetro portátil de cloro libre y total, medidor de turbidez portátil, medidor de conductividad, cámara fotográfica, impresora.

3.2.3 Otros

Zapatos de seguridad, Mascarilla, Protector solar, sombrero, repelente.

3.3 Actividades realizadas

3.3.1 Monitoreo de la calidad del agua para consumo humano en el centro poblado Bajo Kimiriki

La vigilancia de Agua de Consumo Humano engloba una serie de actividades mensuales desarrolladas por el personal de salud capacitado, con el objetivo principal de detectar con antelación las posibles causas de contaminación del agua asegurando su inocuidad y aceptabilidad; reduciendo el impacto de las enfermedades de origen hídrico además del desarrollo de acciones de promoción educación y capacitación.

El Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), a través del Decreto Supremo N° 031-2010-SA considera evaluar los siguientes parámetros de calidad de agua para consumo humano que se analiza son: el cloro, pH, turbiedad, conductividad eléctrica y temperatura del agua.

Consta de directrices y puntos de muestreo como son: en reservorio, vivienda 1 y vivienda 2.

3.3.2 Vigilancia de la Calidad de Agua de uso recreativo - piscina(Willard's Palace)

De acuerdo al D.S. N.º 007-2003-SA, menciona que DIGESA es el órgano responsable en el aspecto técnico normativo, vigilancia, supervigilancia de los factores de riesgo físicos, químicos y biológicos externos a la persona y fiscalización en materia de salud ambiental el cual comprende : (...) i) calidad de agua para consumo humano, agua de uso poblacional y recreacional (playas y piscinas), características sanitarias de los sistemas de abastecimiento y fuentes de agua para consumo humano, agua de uso poblacional y recreacional; (...)"

Las actividades se resumen en el monitoreo de cloro, pH, turbiedad, conductividad y temperatura del agua. Se verifica que: cuenten con aprobación sanitaria, personal capacitado para la operación del sistema de recirculación de la piscina, cuaderno de registro donde detallan sus operaciones y usar productos químicos de desinfección adecuados.

3.3.3 Manejo de Residuos Sólidos en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo(IPRES)

Manejo de Residuos Hospitalarios, se constituye en un instrumento de gestión muy valioso para los administradores y profesionales en general de los hospitales y, responde a un mandato imperativo de la necesidad diaria de minimizar y controlar los riesgos que se derivan del manejo de estos residuos para proteger a la población hospitalaria. De acuerdo a la NTS N.º 144-MINSA/2018/DIGESA, se contrata una empresa para el transporte, la Red de Salud Pichanaqui a través de la Empresa Prestadora Imperio S.A.C. realiza el recojo de los residuos hospitalarios 2 a 3 veces por mes.

Según el cronograma pactado el día martes 09 de mayo de 2023, se realizó una capacitación a todas las IPRES, boticas, farmacias, laboratorios, centros médicos de apoyo, entre otros sobre el “Manejo de residuos sólidos Biocontaminados” a cargo de la Red de Salud Pichanaqui con la presencia de los expositores de la empresa Sermin EIRL, nuevo socio de la Red de Salud Pichanaqui, en el manejo de residuos sólidos Hospitalarios.

Además se tiene pactado la presentación del adecuado manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios, para el personal de limpieza dentro de la misma entidad además de invitados de las IPRESS, a cargo del encargado de Monitoreo PVICA; Henry Cerrón Rojas y dos estudiantes, Belker Lopez y Jimmy Huaroc.

3.3.4 Vigilancia sanitaria e inocuidad alimentaria a las Instituciones Educativas

La higiene alimentaria es una disciplina enfocada a asegurar que los alimentos mantengan, además de sus cualidades organolépticas –sabor, aroma, textura, etc-, su inocuidad alimentaria. En pocas palabras: que sean seguros (por definición, inocuos) para la salud mediante una buena higiene de los alimentos. De ahí la gran importancia sanitaria de la higiene alimentaria, especialmente para quienes manipulan los alimentos.

La Dirección de Higiene Alimentaria y Zoonosis (DHAZ) siendo órgano de línea de la Dirección General de Salud Ambiental, es la encargada de llevar las directrices de vigilancia dentro de la localidad.

Las actividades a realizar se dividen en: Inspección de cafetines y comedores de Instituciones Educativas.

IV. RESULTADOS

4.1 Análisis de la calidad del agua para consumo humano

La Red de Salud Pichanaqui dentro de su jurisdicción distrital, realiza el seguimiento y monitoreo de centros poblados. Por ello el análisis de monitoreo de la calidad de agua para consumo se realizó en el Centro poblado de Bajo Kimiriki correspondientes a los meses de abril y mayo, en la cual se monitorea de los 5 parámetros obligatorios de calidad según Reglamento de Calidad de agua para consumo humano, Decreto Supremo N°031-2010-SA.

Tabla 1

Parámetros obligatorios de agua para consumo: DS N° 031-2010-SA

Parámetros	LMP	unidad
pH	6.5 - 8.5	Valor de pH
Cloro	0.4 - 0.8	mg/l
Conductividad	0 - 1500	µmho/cm
Turbiedad	0 - 5	UNT
Temperatura	-	°C

Los límites máximos aceptables para el consumo humano. Entendiéndose así que se está cumpliendo con los LMP (Límites Máximos Permisibles).

Tabla 2

Parámetros analizados en el C.P. Bajo Kimiriki, Abril-Mayo

Parámetros	Puntos de monitoreo						unidad
	Reservorio-A		vivienda 1-A		vivienda 2-A		
	Abril	Mayo	Abril	Mayo	Abril	Mayo	
pH	8.13	8.13	8	7	7.89	6.6	Valor de pH
Cloro	1.2	0.85	0.8	0.74	0.5	0.35	mg/l
Conductividad	650	662	700	804	680	673	µmho/cm
Turbiedad	2.71	1.96	1.8	2.1	2.3	1.9	UNT
Temperatura	21	22	21.1	20	22	21.6	°C

Figura 2

Cloro en el C.P. Bajo Kimiriki

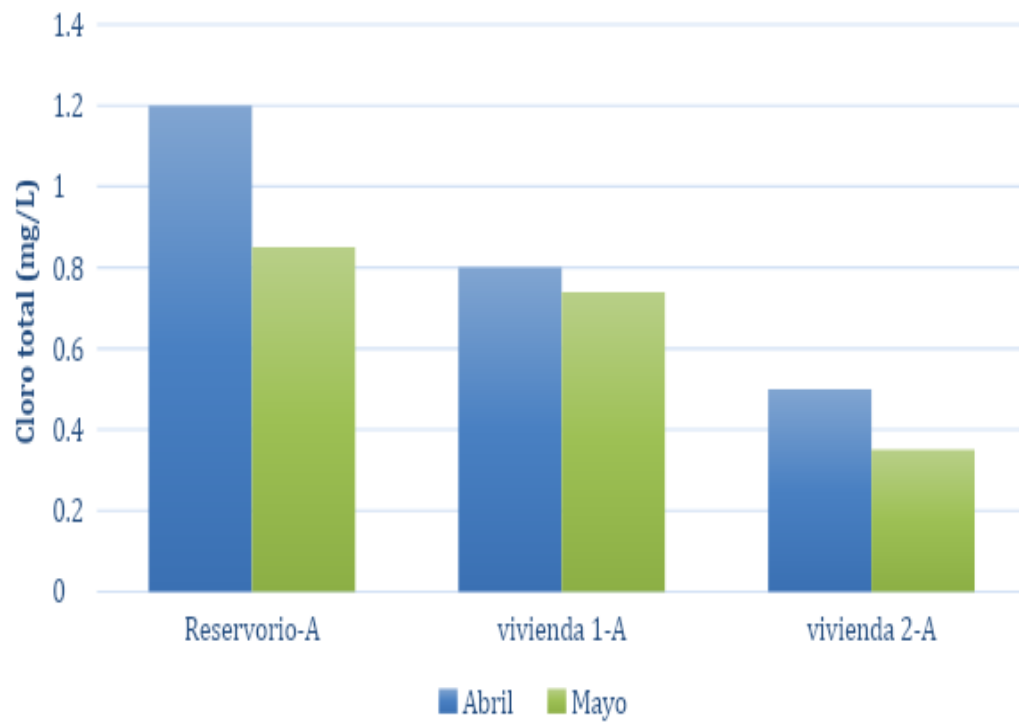


Figura 3

Potencial de Hidrógeno(pH) C.P. Bajo Kimiriki

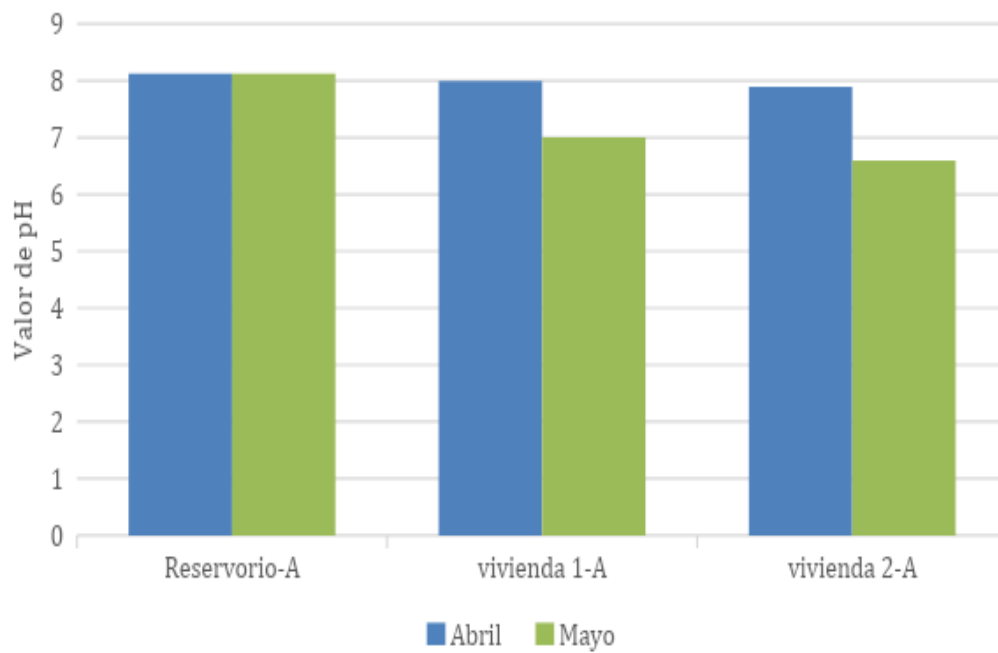


Figura 4

Conductividad Eléctrica en el C.P. Bajo Kimiriki

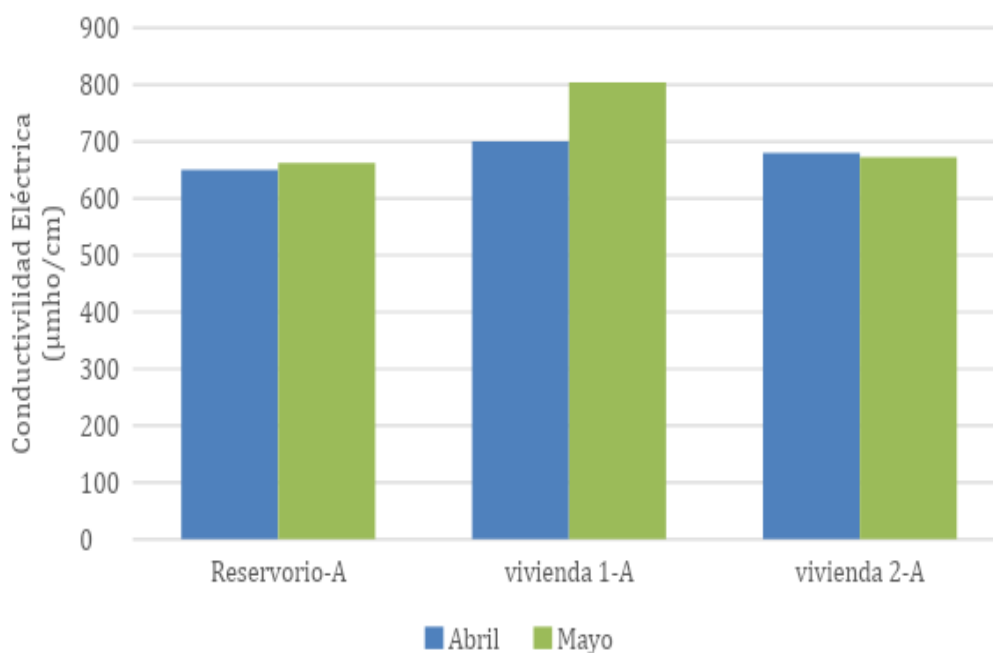
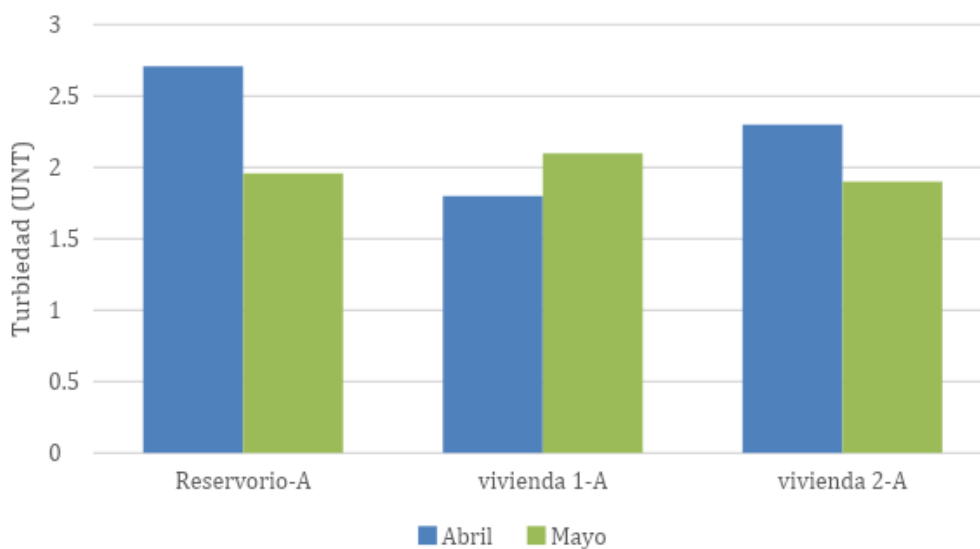


Figura 5

Turbiedad en el C.P. Bajo Kimiriki



Los resultados de los parámetros obligatorios evaluados en campo en el C.P. Bajo Kimiriki está dentro de los estándares mencionados en la norma y cumplen con LMP (Límites Máximos Permisibles), con un promedio de 2.3 UNT para la reservorio A, 1.95 UNT para la vivienda 1-A y 2.1 UNT para la vivienda 2-A, que

se menciona que los parámetros deben permanecer de 0 a 5 UNT . Igualmente para el Cloro, Conductividad Eléctrica, pH y temperatura que es de forma referencial.

4.2 Análisis la Calidad de Agua de uso recreativo - piscina(Willard´s Palace)

Tabla 3

Parámetros analizados de la piscina Willard´s Palace- Abril

Parámetros	LMP	unidad
PH	6.5 - 8.5	Valor de pH
Cloro	0.4 - 1.2	mg/l
Conductividad	0 - 1500	µmho/cm
Turbiedad	0 - 5	UNT
Temperatura	-	°C

El análisis de los 5 parámetros obligatorios monitoreados en campo para el mes de Abril es adecuado, referido a los márgenes de los límites máximos aceptables para la recreación en piscinas. Entendiéndose así que se está cumpliendo con los LMP(Límites Máximos Permisibles).

Tabla 4

Parámetros analizados en la piscina, Willard´s Abril-Mayo

Parámetros	Puntos de monitoreo			
	Piscina		Patera	
	abril	mayo	abril	mayo
pH	8.1	8.14	7.68	7
Cloro	0	0.41	0.01	0.74
Conductividad	1560	1193	1345	1208
Turbiedad	2.84	2.5	3.5	3.5
Temperatura	21	22	20	20

Figura 6

Cloro evaluado en la piscina Willard's Palace

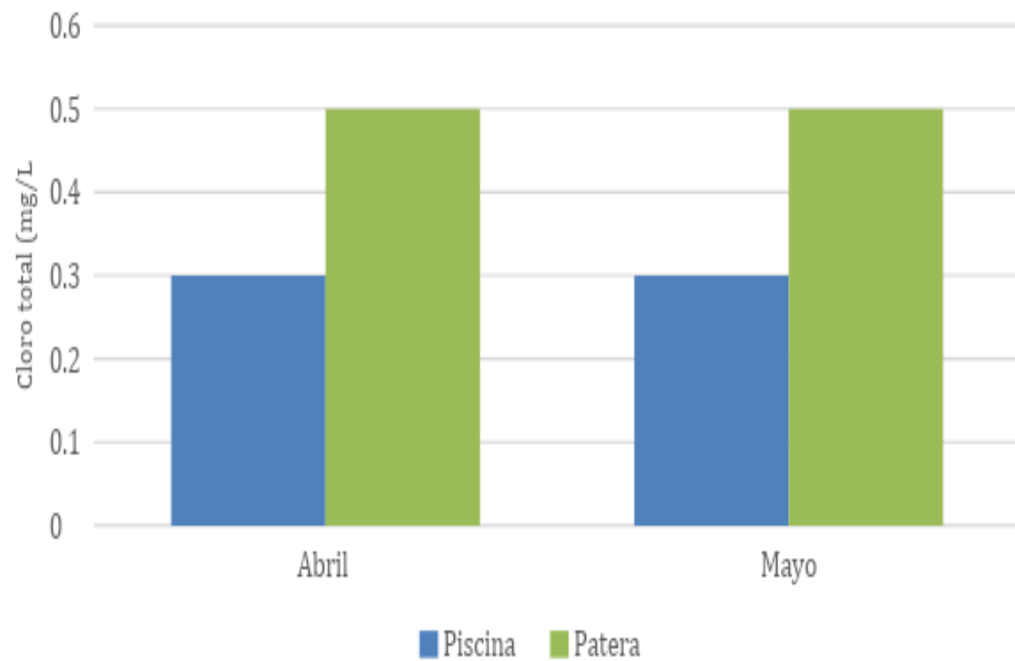


Figura 7

Potencial de Hidrógeno(pH) en la piscina Willard's Palace

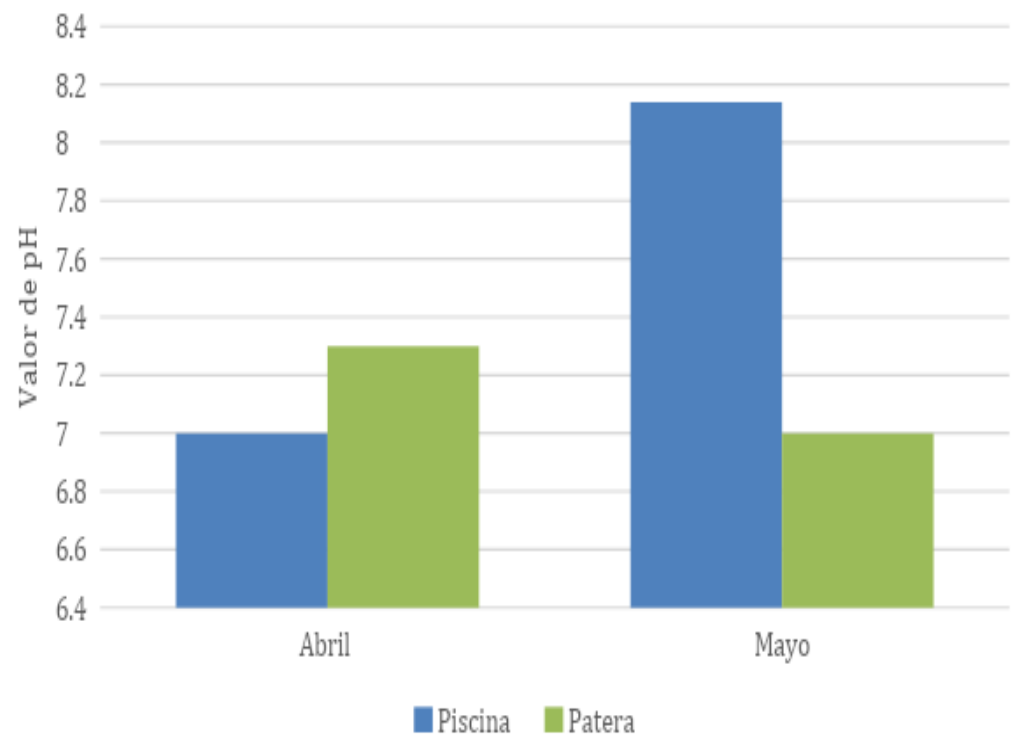


Figura 8

Conductividad Eléctrica en la piscina Willard's Palace

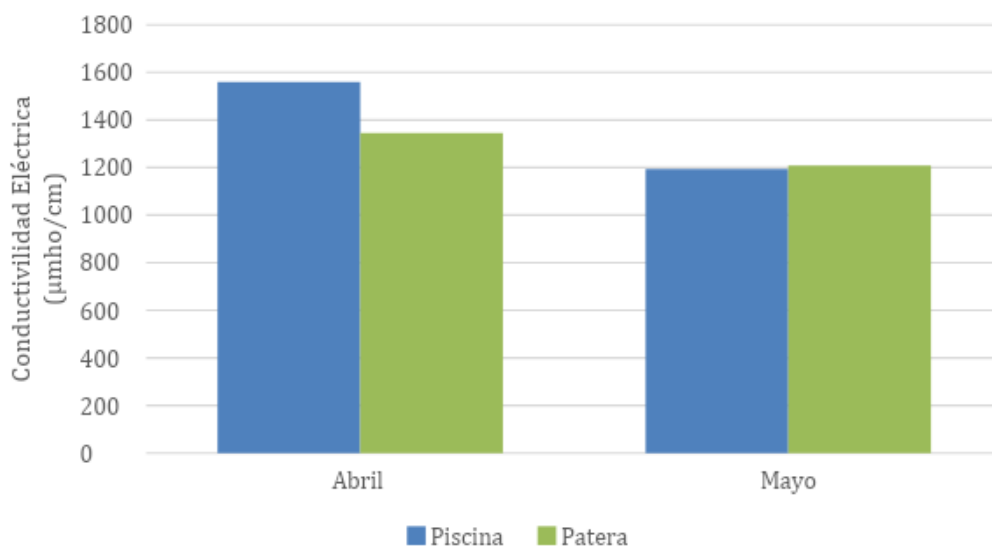
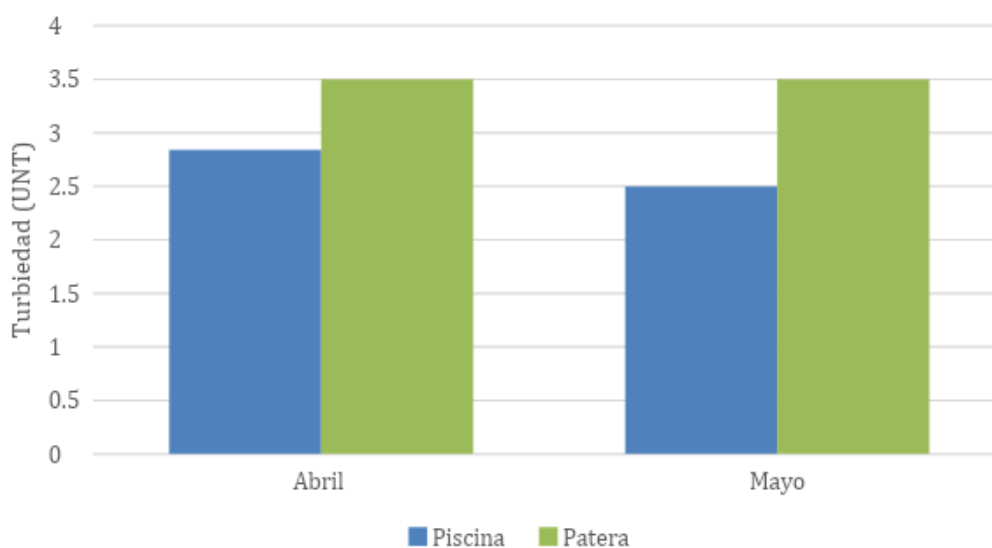


Figura 9

Turbiedad en la piscina Willard's Palace



Los resultados del monitoreo obligatorios de campo en la piscina Willard's Palace está dentro de los estándares mencionados en la norma y cumplen con LMP (Límites Máximos Permisibles), con un promedio de 2.67 UNT para la piscina principal, 3.2 UNT para la patera, que se menciona que los parámetros deben permanecer de 0 a 5 UNT . Se evidencia que están en condiciones adecuadas. Igualmente para el Cloro, Conductividad Eléctrica, pH y temperatura que es de forma referencial.

4.3 Análisis del manejo de residuos sólidos Hospitalarios por parte del personal de limpieza, IPRES

Según las directrices encaminadas en el Plan Anual de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios, se considera las capacitaciones dirigidas al personal de limpieza dentro del establecimiento de la Red de Salud Pichanaqui. Asimismo, se menciona que las IPRESS aledañas son invitadas y capacitadas directamente para desarrollar capacidades y habilidades en el tema de Residuos Biocontaminados, Especiales y comunes estipulados en la NTS N.º 144-MINSA/2018/DIGESA.

Tabla 5

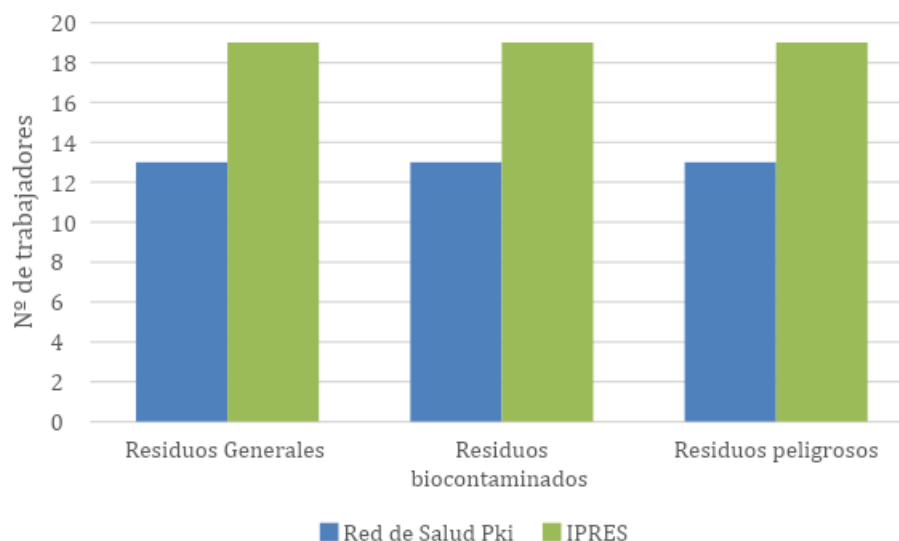
Relación de participantes en la capacitación sobre RR.SS Hospitalarios

Áreas	Junio	
	Nº Personal de limpieza	
	Red de Salud Pichanaqui	IPRES
Maternidad	4	3
Servicios Generales	2	2
Enfermería	3	5
Laboratorio Clínico	2	2
Emergencia	2	2

Los resultados obtenidos de la capacitación realizada cuentan con 32 participantes invitados, tanto de la Red de Salud Pichanaki como de las IPRES de Satélite, Cuyani, Santa Rosa, etc. Los cuales participaron en la capacitación de manejo y traslado de Residuos Sólidos generados en un establecimiento de Salud.

Figura 10

Capacitación sobre RR.SS Hospitalarios



Según el criterio de capacitación se consideraron los tres tipos de residuos que se generan dentro de un establecimiento de salud, los cuales se enfatizan en los de tipo Biocontaminados y peligrosos y en cada de uno de ellos los punzocortantes, posterior a ello se realizó un examen de consolidación donde se evidencio el nivel de aceptación y retención del aprendizaje brindado.

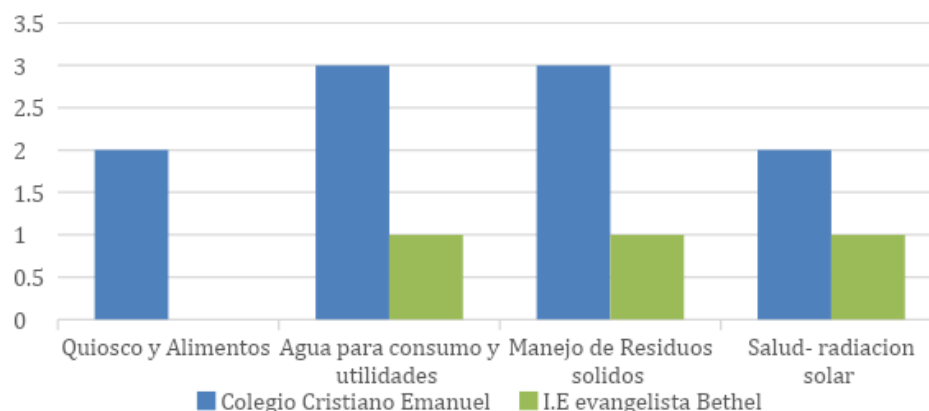
4.4 Análisis de la vigilancia sanitaria e inocuidad alimentaria a las instituciones Educativas

Se desarrolló diferentes inspecciones opinadas, inopinadas en carácter de la inocuidad alimentaria y salubridad, concerniente a la población de Pichanaqui, tanto es establecimientos como Instituciones Educativas, establecimientos de ventas de comida, establecimientos de ventas de productos alimenticios como, galletas, lácteos, abarrotes, etc.

Se visitó dos colegios uno siendo Colegio Cristiano Emanuel y el Otro I.E evangelista Bethel. Los cuales tienen varias deficiencias al momento de preparar sus alimentos.

Figura 11

Inspección de cafetines del Colegio Cristianos Emanuel y I.E Evangelista Bethel



El resultado obtenido muestra que aún existen algunas deficiencias en el tema de sistemas de gestión encargadas de la salud, cuidado y manipulación de herramientas y alimentos que los alumnos y participantes dentro de una área de enseñanzas. La I.E evangelista Bethel, muestra muchas deficiencias según la ponderación considerada de 0-3, siendo 0 la ponderación de no contar con el parámetro y 3 los requerido por la guía de adecuación de cafetines de Salud Ambiental-DIGESA.

V. CONCLUSIONES

- Los trabajos realizados brindan un análisis cuantitativo sobre los parámetros de calidad de agua para consumo humano según los LMP (Límites Máximos Permisibles) establecidos en el Decreto Supremo N° 031-2010-SA (pH, cloro, conductividad, temperatura, turbidez) para que población tenga una buena salubridad hídrica, en temas de salud y cuidado de los involucrados, por medio de la Red de salud Pichanaki y las JASS.
- Las inspecciones y monitoreos a centros de recreación realizadas a piscinas son un tema nuevo de fiscalización dentro de la localidad y por ello aún no hay directrices que ayuden al soporte del manejo adecuado del establecimiento, mientras que los resultados demuestran que existe un gran interés por las partes involucradas y los parámetros a evaluar van mejorando progresivamente.
- La capacitación realizada para el personal de limpieza acerca de los residuos hospitalarios generados se puede manejar y obtener de cierta manera una minimización en la fuente de origen y el caso de generación de punzocortantes, se requiere de envases con mayor capacidad para un mejor manejo.
- Por último las inspecciones en Instituciones educativas en temas de inocuidad alimentaria brindan concentraciones de medios y fines lucrados dentro de los cafetines escolares, por ende se considera una mayor fiscalización, monitoreos y capacitaciones.

VI. RECOMENDACIONES

- Implementar horarios de sincronización conjuntamente con la municipalidad para resolver problemas de servicios de agua potable de los centros poblados.
- Disponer de un área con más comodidad dado que el espacio actual es muy reducido y no se puede realizar ciertas actividades dentro de ella.
- Solicitar la calibración anual de los equipos digitales para el monitoreo de agua para consumo humano (PVICA).

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ministerio de Salud. (2010). *Reglamento de calidad de agua para consumo humano*.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/273650/reglamento-de-la-calidad-del-agua-para-consumo-humano.pdf?v=1561937448>

Ministerio de Salud. (2010, Setiembre 26). *Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano*.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/273650/reglamento-de-la-calidad-del-agua-para-consumo-humano.pdf?v=1561937448> wikiwand.

(2022) *Pichanaqui* https://www.wikiwand.com/es/Distrito_de_Pichanaqui

Fabián Paulino, Luy y Mendoza Wong, Jhoselyn Naguiomy (2016). *Análisis de la Calidad del Agua Potable y Estrategias de Intervención Para su Mejor uso en el Distrito de Huaura. Huacho*.

Alex Rubén Soto Gamarra (2014). La Sostenibilidad de los Sistemas de Agua Potable en el Centro Poblado Nuevo Perú, Distrito La EncañadaCajamarca, 2014. Cajamarca. Ministerio del Ambiente (2017). Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua y establecen Disposiciones Complementarias Decreto Supremo N° 004-2017-MINAM

Dirección General de Salud Ambiental Ministerio de Salud (2011) Reglamento de la calidad del agua para consumo humano DS N° 031- 2010-SA. Lima – Perú.

Terry González Scancelli (2013). Evaluación del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Disposición de Excretas de la Población del Corregimiento de Monterrey, Municipio de Simití, Departamento de Bolívar, Proponiendo Soluciones Integrales al Mejoramiento de los Sistemas y la Salud de la Comunidad. Bogotá Colombia.

HERRERA, milagros y LAZO, richard. Sistema de gestión de residuos sólidos hospitalarios para reducir el impacto ambiental en un hospital de seguridad

social de Tacna - 2018. 2617-0639 Tacna - Perú, diciembre de 2019. Software.

Fernandez Herrera, E. V., & Sialer Pérez, C. M. (2016). Propuesta de implementación del Sistema HACCP para el Aseguramiento de la Calidad e Inocuidad en la Empresa J & P Investment S.A.C. Tesis para optar el título profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias. Lambayeque, Lambayeque, Perú.

FAO, F. a. (2011). La utilización de los principios del análisis de riesgos y de los puntos críticos de control en el control de los alimentos. Food & Agriculture Org.

LUJÁN, G. A. P. (2018). Pontificia Universidad Católica. Pontificia Universidad Católica Del Perú, 1, 114. http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6097/A_COSTA_CARLOS_DISEÑO_MAQUINA_REBANADORA.pdf?sequence=1

ANEXOS

a) Carta de presentación



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central
"Juan Santos Atahualpa"
LICENCIADA
Con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2018-SUNEDU/CD
FACULTAD DE INGENIERÍA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chanchamayo, 12 de abril de 2023

CARTA DE PRESENTACIÓN N° 86

Director:

DANIEL N. HUAMANI SOLANO

Director Ejecutivo de la Red de Salud Pichanaki

Red de Salud Pichanaqui

Presente. –

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a su digno despacho, para saludarlo cordialmente como Responsable de Prácticas Pre Profesionales de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, asimismo presentarle al estudiante **BELKER JENRY LOPEZ GAMARRA**, con Código de Matricula N° 2018200251, del X semestre de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

De antemano agradezco el apoyo y facilidades que brindará al futuro profesional. Sea propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Cordialmente,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"

Mg. Senin Rene Marca Cano
RESPONSABLE DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES - EPA

C.c. Archivo

Jr. Los Cedros N° 141 – La Merced – Chanchamayo – Junín
RUC: 20568019521 – Teléfono: 064-531023
Porta Institucional: www.uniscjsa.edu.pe – Email: facultad.ingenieria@uniscjsa.edu.pe

b) Carta de aceptación



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



30 de marzo de 2023

CARTA N° 072 - 2023 - GRJ - DRSJ - RSPKI/CAP/OF.RR. HH

SR.
LOPEZ GAMARRA BELKER JENRY
Estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

ASUNTO : ACEPTACIÓN DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES.
REFERENCIA : SOLICITUD EXP N° 2386-2023-DE

De nuestra especial consideración:

Por medio del presente, expreso mi saludo cordial y a la vez en relación al documento de referencia, a la solicitud de LOPEZ GAMARRA BELKER JENRY, identificado con DNI N° 72604765, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, en ese sentido comunico a usted **LA ACEPTACIÓN PARA REALIZAR SUS PRACTICAS PROFESIONALES** en el Área de Salud Ambiental de la Red De Salud Pichanaki- Hospital de Apoyo Pichanaki, con fecha de inicio el 01 de abril al 30 de julio del presente año en curso.



Así mismo dentro de nuestra institución usted desarrollara actividades relacionadas a la carrera profesional correspondiente, y se debe someter al Reglamento Interno y demás normas de la institución para el mejor cumplimiento de sus actividades, en el tiempo que dure el periodo de su Internado.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD PICHANAKI
M.C. DANIEL N. HUAMAN SOLANO
CMP 057628
DIRECTOR EJECUTIVO

c) Hoja de control de asistencia



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"

FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

HOJA DE CONTROL DE ASISTENCIA

Apellidos y Nombres: Lopez Gamboa Beler Jimmy



Fecha	Hora de ingreso	Firma (jefe a cargo)	Hora de salida	Firma (jefe a cargo)
13-04-2023	07:30 am		12:50 pm	
14-04-2023	07:30 am		12:50 pm	
17-04-2023	07:30 am		12:30 pm	
18-04-2023	07:30 am		12:30 pm	
19-04-2023	07:30 am		12:50 pm	
20-04-2023	07:30 am		12:30 pm	
21-04-2023	07:30 am		12:30 pm	
24-04-2023	07:30 am		12:30 pm	
25-04-2023	07:30 am		12:30 pm	
26-04-2023	07:30 am		12:30 pm	
27-04-2023	07:30 am		12:30 pm	
28-04-2023	07:30 am		12:30 pm	
01-05-2023	07:30 am		12:30 pm	
03-05-2023	07:30 am		12:30 pm	

26-05-2023	07:30 am		12:30 pm	
29-05-2023	07:30 am		12:30 pm	
30-05-2023	07:30 am		12:30 pm	
31-05-2023	07:30 am		12:30 pm	
01-06-2023	07:30 am		12:30 pm	
02-06-2023	07:30 am		12:30 pm	
05-06-2023	07:30 am		12:30 pm	
06-06-2023	07:30 am		12:30 pm	
07-06-2023	07:30 am		12:30 pm	
08-06-2023	07:30 am		12:30 pm	
09-06-2023	07:30 am		12:30 pm	
12-06-2023	07:30 am		12:30 pm	
13-06-2023	07:30 am		12:30 pm	
14-06-2023	07:30 am		12:30 pm	
15-06-2023	07:30 am		12:30 pm	
16-06-2023	07:30 am		12:30 pm	



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
DIRECCIÓN EJECUTIVA - REG DE SALUD JUNÍN
DIRECCIÓN EJECUTIVA

FIRMA
SELLO DE LA ENTIDAD

04-05-2023	07:30 am		12:30 pm	
05-05-2023	07:30 am		12:30 pm	
06-05-2023	07:30 am		12:30 pm	
09-05-2023	07:30 am		12:30 pm	
10-05-2023	07:30 am		12:30 pm	
11-05-2023	07:30 am		12:30 pm	
12-05-2023	07:30 am		12:30 pm	
15-05-2023	07:30 am		12:30 pm	
16-05-2023	07:30 am		12:30 pm	
17-05-2023	07:30 am		12:30 pm	
18-05-2023	07:30 am		12:30 pm	
19-05-2023	07:30 am		12:30 pm	
22-05-2023	07:30 am		12:30 pm	
23-05-2023	07:30 am		12:30 pm	
24-05-2023	07:30 am		12:30 pm	
25-05-2023	07:30 am		12:30 pm	



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
DIRECCIÓN EJECUTIVA - REO DE SALUD BACHANA

FIRMA
SELLO DE LA ENTIDAD

d) Ficha de evaluación del estudiante



**UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS
ATAHUALPA**

FICHA DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres: Lopez Gamarras Belker Jerry
 Fecha: Semestre: X Área de trabajo: Salud ambiental - RICA

INSTRUCCIONES

El presente instrumento de evaluación es una escala de Likert el cual nos ayudará a tener una referencia de nuestros estudiantes que se encuentran realizando sus prácticas pre profesionales en su institución, presenta cinco escalas de calificación de 0 a 5 y 20 ítem con un total de 100 puntos al ser sumados, mediante el cual se multiplicará por 0.2 a la sumatoria total para obtener la nota vigesimal del estudiante y su desempeño en sus prácticas, de ante mano le agradecemos a nombre de la facultad y de la universidad por el tiempo y referencia que nos proporciona.

Nº	ÍTEM	0	1	2	3	4	5
1	RESPONSABILIDAD						
a	Realiza de manera oportuna las actividades encomendadas					X	
b	Presenta todos sus materiales en el día y fecha indicada						X
2	INICIATIVA						
a	Frente algún problema el estudiante idea nuevas formas de solución efectivas					X	
b	El estudiante toma la iniciativa frente a las diversas situaciones que se presenta en su centro de labor					X	
3	HABILIDADES SOCIALES						
a	El estudiante es respetuoso y empático con sus compañeros y personal de su alrededor en su centro de labor						X
b	El estudiante es asertivo con sus opiniones y comentarios en su centro de labores						X
4	COOPERACIÓN						
a	El estudiante fomenta a cooperación entre los miembros de la institución donde se encuentran					X	
b	El estudiante trabaja en equipo y en armonía con sus compañeros						X
5	ORGANIZACIÓN EN EL TRABAJO						
a	El estudiante mantiene de forma ordenada el trabajo que se le encarga en su centro de labores						X
b	El estudiante presenta el orden adecuado en su centro de labores					X	
6	EFICIENCIA						
a	El estudiante demuestra eficiencia en el trabajo que se le encarga						X
b	El estudiante demuestra eficiencia al resolver los problemas que presenta en su trabajo					X	

7	DEDICACIÓN						
a	El estudiante se empeña en resolver los diferentes problemas y retos que se le presenta						X
b	El estudiante no deja el trabajo para después lo resuelve cuanto antes para beneficio de la institución						X
8	CUMPLIMIENTO						
a	El estudiante cumple con todas las responsabilidades que se le encarga						X
b	El estudiante entrega a tiempo los trabajos encomendados						X
9	TRABAJO EN EQUIPO						
a	El estudiante lidera y apoya a sus compañeros de trabajo						X
b	El estudiante trabaja en armonía y en colaboración con sus compañeros de la institución						X
10	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA						
a	El estudiante ingresa a la hora estipulada en la institución donde realiza sus prácticas preprofesionales						X
b	El estudiante se presenta puntualmente a las reuniones o actividades que el área o la institución realiza						X

Puntaje Total **93**

Multiplicado por 0.2 Nota Final **18.6**

0	1	2	3	4	5
No cumple con las actividades encargadas	Cumple algunas actividades	Cumple la mitad de las actividades con errores	Cumple la mitad de las actividades sin error	Cumple las actividades con algunos errores	Cumple de manera adecuada las diferentes actividades que se le encarga

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD PICHANAKI

TEC. HENRY CERRÓN ROJAS
RESP. VIGILANCIA (PVIC) H.A. RR.SS.

Dr. Manuel E. Reategui Inga
INGENIERO AMBIENTAL
CIP 195516

Firma del encargado de la entidad receptora

Firma del docente supervisor

Firma del estudiante

e) *Certificado de prácticas preprofesionales*



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CERTIFICADO DE PRACTICAS

El que suscribe, M.C. DANIEL NEHEMIAS HUAMANI SOLANO; identificado con, Director Ejecutivo de la Red de Salud Pichanaki, con RUC N°20600351118 ubicado en Av. 1 de mayo 1510, Distrito de Pichanaki, Provincia de Chanchamayo, Región Junín deja constancia que;

LOPEZ GAMARRA BELKER JENERY

Identificado con DNI N° 72604765, estudiante de la Universidad Nacional Intercultural De La Selva Central Juan Santos Atahualpa, de la Escuela Profesional De Ingeniería Ambiental, quien realizó sus PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, desde el 13 de abril del 2023 hasta el 02 de junio del 2023, acumulando un total de 180 horas, en el Área De Salud Ambiental Y Control Vectorial de la Red De Salud Pichanaki - Hospital De Apoyo Pichanaki.



Durante su permanencia en nuestra institución, el estudiante ha demostrado capacidad, puntualidad y responsabilidad y colaboración en el desempeño de sus funciones y actividades establecidas en el área asignado. Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente; el presente no tiene validez para acciones legales en contra de la institución.

Pichanaki, 04 de julio del 2023.



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD PICHANAKI
M.C. DANIEL NEHEMIAS HUAMANI SOLANO
DIRECCIÓN EJECUTIVA

N°	016
AÑO	2023

D.E. / D.N.H.S.
OF. RR. HH.
INTERESADO
CC. ARCHIVO

Comprometidos con tu Salud

AV. 1 de Mayo 1510 Junín
Chanchamayo - Pichanaki
redsalud.pichanaki@hotmail.com
(064) 347322

f) Panel fotográfico

Figura 12

Lectura de parámetros cloro. Turbiedad ,tomados en Reservorio C. P



Figura 13

Lectura de parámetros cloro. Turbiedad ,tomados en ultima vivienda C. P.



Figura 14

Lectura de parámetros cloro. Turbiedad ,tomados en Patera- Piscina principal

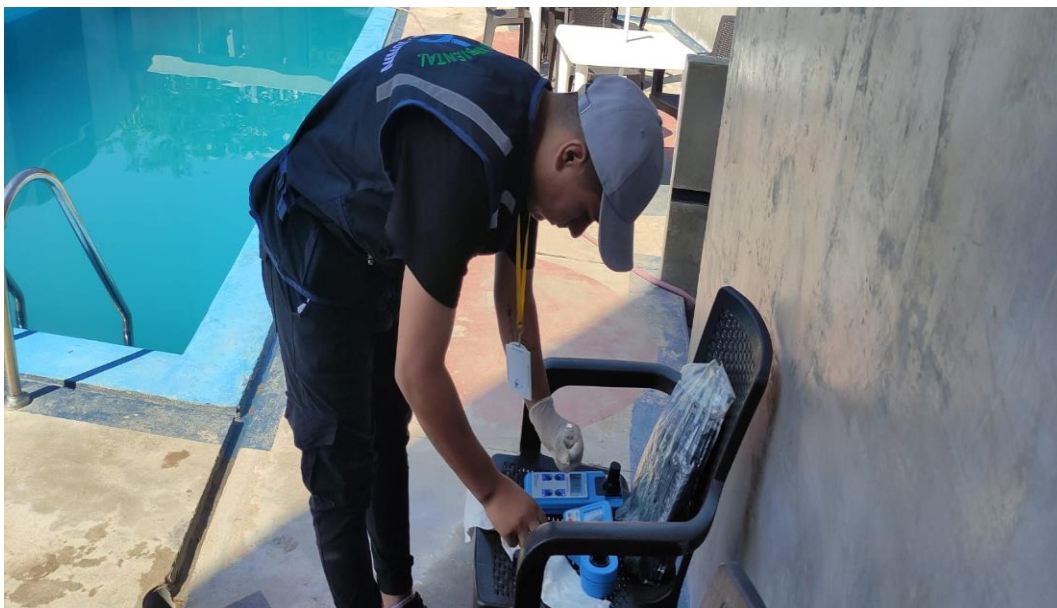


Figura 15

Parámetros tomados en Patera(estanque pequeño)



Figura 16

Levantamiento del monitoreo de piscina – willardà Palace



Figura 17

Tona de georreferenciación del centro poblado Bajo Kikiriki



Figura 18

Levantamiento del monitoreo de piscina – willard's Palace



Figura 19

Capacitación de limpieza de la Red de Salud e IPRES invitadas



Figura 20

Participantes de la capacitación al personal de Limpieza



Figura 21

Levantamiento de la inspección opinada a la Colegio Cristiano Emanuel



Figura 22

Levantamiento de la inspección a cafetines de la I.E evangelista Bethel



Figura 23

Campaña de recolección de residuos sólidos por parte de la Municipalidad



Figura 24

Capacitación sobre el manejo de residuos sólidos hospitalarios SERMIN



Figura 25

Levantamiento de la evaluación de la calidad de agua



g) Otros documentos

Figura 26

Acta de actividades del Colegio Cristiano Emanuel



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ACTA DE ACTIVIDADES

Siendo el 25 de Mayo del 2023 a las 10:28 am horas, la oficina de Salud Ambiental de la Red de Salud Pichanaki, se hizo presente en Colegio Cristiano Emanuel del (lugar/distrito) Pichanaki, para realizar las actividades de: Inocuidad Alimentaria

Dueño del establecimiento: Moemi Solome Perez

•

•

Para el cual se contó con presencia de:

- Jhon Gomez Boldron - Policía municipal
- Antonio Huamani Quispe - Director
- Henry Cerón Rojas - Responsable de alimentos
-
-

Se procedió a realizar las actividades programadas de la visita llegando a los acuerdos de:

- Se encontró la mesa de promoción de alimentos en el mal estado / mesa dañada
- Necesita modificar la estantería de insumos de limpieza.
- Se observó uso inadecuado de la refrigeradora, encontrando el producto VOLT - indicando que se prohíbe su venta.
- La D.E.I. manifiesta que se realiza la limpieza de los tanques una vez al año, por lo que se recomienda que mínimo debe hacerse cada (6) meses y solicitar registro si lo hace alguna entidad.
- Se encontró que algunos tachos no cuentan con bolsas negras, son necesarias dado que los tachos son de cajas de cartón.
- Implementar carteles de información y dar charlas sobre la radiación solar.
- Se debe realizar un registro de útiles escolares para solicitar a los estudiantes que no usen productos tóxicos / Observó extintores vencidos.
- Se encontró medicamentos vencidos en el botiquín, pastillas vencidas y agua oxigenada sin tapa.
- Se observó el personal de limpieza no cuenta con indumentaria adecuada.



44778978



Antonio Huamani Quispe
CM. 1019905383
DIRECTOR



41576361
JOHN GOMEZ BOLDRON



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD PICHANAKI
TEC. HENRY CERÓN ROJAS
RESP. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Figura 27

Resultados del análisis de la calidad del suelo

 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO" 

ACTA DE ACTIVIDADES

Siendo el 18 Mayo del 2023 a las 10:19 am horas, la oficina de Salud Ambiental de la Red de Salud Pichanaki, se hizo presente en la piscina Willard's Palace del (lugar/distrito) distrito de Pichanaki, para realizar las actividades de: Inspección Sanitaria de Piscinas.

Dueño del establecimiento:

- Edin Torres Burga (77238144) - Administrador.
-

Para el cual se contó con presencia de:

- Henry Cerrón Rojas - Responsable de Vigilancia de Piscinas Red As.
- Mario Vera Quinto - Policía Municipal Pichanaki.
- EDINE PERAZA MAYORCA DIV. DE COMERCIALIZACION.
-
-

Se procedió a realizar las actividades programadas de la visita llegando a los acuerdos de:

Se realizó la inspección sanitaria en presencia del administrador y las autoridades presentes, encontrando lo siguiente: No cuenta con certificación sanitaria, no cuenta con personal operativo para la piscina, falta de cuaderno de registro con anotaciones de la fecha, hora, pH, cloro residual y temperatura. No cuenta con libro de accidentes y hace falta implementar un letrero donde indique las normas para el usuario sobre el uso de piscinas y sobre la profundidad de las piscinas. La patera es de 1 m de profundidad y del estanque principal es de 1.6 m. Hace implementar vestidores y servicios higiénicos y guardarropa común. Se recomienda implementar sistema de recirculación para la piscina, que permita la desinfección automática de la misma, así evitará la operación manual. Se recomienda implementar un lugar exclusivo para el almacén de los productos químicos. Por parte del administrador, se compromete dar conocimiento de las observaciones al dueño y mejorar/regularizar la documentación, según el D.S. N° 007-2003-SA.

Edin Torres Burga
CEL: 998 224 505.

77238144

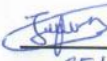




Figura 28 Ficha de Inocuidad Alimentaria para cafetines escolares

FICHA DE VERIFICACION DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
DE LA INSTITUCION EDUCATIVA			
Institución Educativa (nombre completo): <u>Colégio Guishano Emanuel</u>			
Dirección: <u>Jr. José Balta N° 380</u>			
Distrito: <u>Pichonki</u>		Provincia: <u>Chanchamayo</u>	Departamento: <u>Junín</u>
Nombre del Director/a: <u>Antonio Hamoni Quispe</u>			
Fecha de supervisión: <u>22/05/2013</u> dd/mm/aa		Hora <u>10:28</u> (am) (pm)	
I. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN (8 puntos)			
Ambientes inspeccionados^a	Parámetros de Calificación^b Limpio - Ordenado - Registro de desinfecciones al día		
Salones de clase:	Bueno () 1 Pto. - Regular (✓) 0.5 Pto. - Malo () 0 Pto.		
Oficina:	Bueno () 1 Pto. - Regular () 0.5 Pto. - Malo (✓) 0 Pto.		
Servicios Higiénicos:	Bueno (✓) 1 Pto. - Regular () 0.5 Pto. - Malo () 0 Pto.		
Los desinfectantes cuentan con Autorización sanitaria (AS) o Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO)	Si () 1 Pto.	No () 0 Pto.	
Los desinfectantes se encuentran vigentes según su fecha de vencimiento	Si () 1 Pto.	No () 0 Pto.	
^a : Colocar la cantidad de ambientes por cada calificación. ^b : Bueno= cumple con los tres parámetros; Regular= cumple con dos parámetros; Malo= cumple con uno o ninguno.			
Otros			
Limpieza de floreros/maceteros	Si () 0.5 Pto.	No () 0 Pto.	Cantidad de floreros/maceteros: <u>NO APLICA</u> (✓)
Limpieza de grutas	Si (✓) 0.5 Pto.	No () 0 Pto.	Cantidad de grutas: <u>1</u> NO APLICA ()
Limpieza de áreas verdes:			Si () 1 Pto. No () 0 Pto. NO APLICA (✓)
Ausencia de liantas u otros materiales que acumule agua			Si (✓) 1 Pto. No () 0 Pto. NO APLICA ()
II. MANEJO DE RESIDUOS (4 puntos)			
Cada ambiente cuenta con tacho y bolsa interior	Si () 1 Pto.	No (✓) 0 Pto.	
Recojo de residuos diario de cada ambiente	Si (✓) 1 Pto.	No () 0 Pto.	
Si no hay recojo a diario, especificar si tiene lugar de almacenamiento temporal	Si (✓) 1 Pto.	No () 0 Pto.	
Ausencia de objetos/materiales y mobiliario en desuso	Si (✓) 1 Pto.	No () 0 Pto.	
- Precisar lugar(es) donde se observó:			
III. DISPONIBILIDAD DE AGUA (5 puntos)			
Cuenta con agua potable	Si (✓) 1 Pto.	No () 0 Pto.	
Frecuencia	Diario (✓)	Interdiario ()	Otro () Especificar
Indicar como se abastece de agua:	Red Pública (✓)	Camiones cisterna ()	Pileta () Otro () Especificar
Como almacena el agua. Indicar cantidad de los tipos de almacenamiento y material:	Reservorios elevados (✓)	Tanques cisterna ()	Cilindros ()
Otros () Especificar:			
Limpieza de tanques cisterna y reservorios elevados al menos cada 6 meses	Si () 1 Pto.	No (✓) 0 Pto.	NO APLICA ()
- Si la respuesta es SI, indicar la frecuencia de la limpieza:			
Limpieza de cilindros y otros recipientes menores	Si () 1 Pto.	No () 0 Pto.	NO APLICA (✓)
- Si la respuesta es SI, indicar la frecuencia de la limpieza:			
Cloro residual libre del agua verificados:	Si (✓) No ()	Cloro ^c : <u>1,52 mg/L</u>	
- Si se ha verificado el cloro residual indicar si cumple con el parametro:	Si () 1 Pto. No (✓) 0 Pto.		
Turbidez del agua verificados:	Si (✓) No ()	Turbidez ^d : <u>1,63 UNT.</u>	
- Si se ha verificado la turbidez, indicar si cumple con el parametro:	Si (✓) 1 Pto. No () 0 Pto.	NO APLICA ()	
- Si no dispone de turbidímetro, indicar visualmente si la apariencia del agua es totalmente cristalino: Si () No ()			
^c : Parámetro de cloro residual debe ser mayor o igual a 0.5 ppm ^d : Parámetro de turbidez debe ser menor o igual a 5 NTU			
IV. UTILES ESCOLARES - IMPLEMENTOS DE JUEGOS EDUCATIVOS O DIDACTICOS (4 puntos)			
Los artículos cuentan con la autorización sanitaria, registro nacional, precauciones y advertencias, edad de uso, nombre y dirección de la empresa.	Si () 1 Pto.	No (✓) 0 Pto.	NO APLICA (✓)
Los artículos están en buenas condiciones sanitarias	Si (✓) 1 Pto.	No () 0 Pto.	NO APLICA ()
Los útiles e implementos se limpian y desinfectan antes y después que se utilizan	Si (✓) 1 Pto.	No () 0 Pto.	NO APLICA ()
Dispone de un lugar adecuado para guardar los útiles e implementos cuando no se usan (anaqueles, estantes o similares).	Si (✓) 1 Pto.	No () 0 Pto.	NO APLICA ()

Figura 29

Ficha de evaluación para parámetros de piscinas



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



FORMATO MONITOREO DE PISCINAS

CENTRO POBLADO: PISCINA MANAKAMI DISTRITO: PICHANAKI

PROVINCIA: CHYO SECTOR DE LA ADMINISTRACION:

FECHA: 04/04/2023

	PUNTOS DE MUESTREO Y/O CONTROL											
	A		B		C		D		E		F	
DIRECCION	ESTANQUE GRANDE		PATERA									
CARACTERISTICAS DEL AGUA												
VALOR DEL PH		7.50		6.55								
TURBIEDAD (U.N.T.)		0.92		3.39								
COLOR LIBRE (mg/l)		1.85		1.35								
TEMPERATURA		20.9		21.2								
CONDUCTIVIDAD (us/cm)		1148		1805								
N° MUESTRA		1		1								
HORA		11:48am		12:04pm								

OBSERVACION:.....

COORDENADAS :

→ Estanque Grande : E 514807 509
N 8791713

→ Patera : E 514807 510
N 8791705





Figura 30

**TEST DE CONOCIMIENTO SOBRE LA CAPACITACIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS BIOCONTAMINADOS**

Nombre y Apellidos: Brisarda Wilcahuara Solano

Fecha: 15 de Junio del 2023

1. ¿Que son residuos biocontaminados?
Son como gase con sangre
esputo uantes con sangre
flojos
2. ¿Qué es segregación?
separar las residos contaminado
o no contaminado
3. ¿Cuántos recipientes (tachos) y cómo se clasifica los residuos hospitalarios?
son tres tachos
rojo todo contaminado
Negro que no son caten
Amarillo todo medicamento vencido
4. ¿Qué equipos de protección debe usar el personal que está en contacto con los residuos biocontaminados?
guantes botas o Zapato cerrado
Gorra Lentes
Mascarilla
5. Si se usa el clorosur al 7.5% en 4 litros de agua ¿Cuánto es la cantidad de desinfección?

Al 0.5% = 0.6.6... (sala de parto, operaciones, desinfección)
Al 1% = 1.0.3.3... (fluidos, sangre)

Figura 31



DEPARTAMENTO: JUNÍN
PROVINCIA: Tarma
DISTRITO: Tarma
DEPARTAMENTO REGIONAL DE SALUD JUNÍN
AMBITO: UCEBAJO

FORMATO N°1

MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

PICHANAKI

RECIBO DE SALUD
PICHANAKI

ANO: 2021
MES: ENERO

Sistema de Abastecimiento										TOMA DE MUESTRA												
Código Unidad de Censo Poblado	Censo Poblado	Población		Nombre de centro de abastecimiento (porcentaje) por el sistema	Proveedor del servicio para consumo humano	Tipo de Sistema de Agua	Enjuague de cloro	Contín uidad del servicio al día	N° de puntos de muestra	Ubicación del punto de la muestra	Punto de Toma	DIRECCION CALLE/AV. (GEOREFERENCIA UTM)			FISICO-QUÍMICO							
		Total hab.	Servicio hab.									Este	Norte	Altitud	Cloro Residual (mg/l)	pH	Turbiedad UNT	Conductividad umho/cm	T.C	Horas de muestreo		
12030 001	PICHANAKI	267 35	267 35	267 35	EPS	2	7	24	1	22	22	514311	87919	34	540	17/01/21	1.1	8.4	4.9	154	23°	09:45
12030 004	PICHANAKI	267 35	267 35	267 35	EPS	2	7	24	1	4	4	514308	8741	938	530	18/01/21	0.7	8.1	4.6	131	23°	09:45
12030 004	PICHANAKI	267 35	267 35	267 35	EPS	2	7	24	1	4	4	514300	8741	921	521	18/01/21	0.5	7.9	4.0	120	24°	10:55

Tipos de sistemas :

Ubicación de puntos de muestreo:

Punto de muestreo:

Equipo dosificador de Cloro:

1) Gravedad sin tratamiento, 2) Gravedad con tratamiento, 3) Bombeo sin tratamiento, 4) Bombeo con tratamiento, 5) Camiones cisternas, 6) Planta de tratamiento, 7) Reservorio, 8) Pozo, 9) Aljibe, 10) Mirado, 11) Cisterna, 12) Cisterna, 13) Cisterna, 14) Cisterna, 15) Cisterna, 16) Cisterna, 17) Cisterna, 18) Cisterna, 19) Cisterna, 20) Cisterna, 21) Cisterna, 22) Cisterna, 23) Cisterna, 24) Cisterna, 25) Cisterna, 26) Cisterna, 27) Cisterna, 28) Cisterna, 29) Cisterna, 30) Cisterna, 31) Cisterna, 32) Cisterna, 33) Cisterna, 34) Cisterna, 35) Cisterna, 36) Cisterna, 37) Cisterna, 38) Cisterna, 39) Cisterna, 40) Cisterna, 41) Cisterna, 42) Cisterna, 43) Cisterna, 44) Cisterna, 45) Cisterna, 46) Cisterna, 47) Cisterna, 48) Cisterna, 49) Cisterna, 50) Cisterna, 51) Cisterna, 52) Cisterna, 53) Cisterna, 54) Cisterna, 55) Cisterna, 56) Cisterna, 57) Cisterna, 58) Cisterna, 59) Cisterna, 60) Cisterna, 61) Cisterna, 62) Cisterna, 63) Cisterna, 64) Cisterna, 65) Cisterna, 66) Cisterna, 67) Cisterna, 68) Cisterna, 69) Cisterna, 70) Cisterna, 71) Cisterna, 72) Cisterna, 73) Cisterna, 74) Cisterna, 75) Cisterna, 76) Cisterna, 77) Cisterna, 78) Cisterna, 79) Cisterna, 80) Cisterna, 81) Cisterna, 82) Cisterna, 83) Cisterna, 84) Cisterna, 85) Cisterna, 86) Cisterna, 87) Cisterna, 88) Cisterna, 89) Cisterna, 90) Cisterna, 91) Cisterna, 92) Cisterna, 93) Cisterna, 94) Cisterna, 95) Cisterna, 96) Cisterna, 97) Cisterna, 98) Cisterna, 99) Cisterna, 100) Cisterna, 101) Cisterna, 102) Cisterna, 103) Cisterna, 104) Cisterna, 105) Cisterna, 106) Cisterna, 107) Cisterna, 108) Cisterna, 109) Cisterna, 110) Cisterna, 111) Cisterna, 112) Cisterna, 113) Cisterna, 114) Cisterna, 115) Cisterna, 116) Cisterna, 117) Cisterna, 118) Cisterna, 119) Cisterna, 120) Cisterna, 121) Cisterna, 122) Cisterna, 123) Cisterna, 124) Cisterna, 125) Cisterna, 126) Cisterna, 127) Cisterna, 128) Cisterna, 129) Cisterna, 130) Cisterna, 131) Cisterna, 132) Cisterna, 133) Cisterna, 134) Cisterna, 135) Cisterna, 136) Cisterna, 137) Cisterna, 138) Cisterna, 139) Cisterna, 140) Cisterna, 141) Cisterna, 142) Cisterna, 143) Cisterna, 144) Cisterna, 145) Cisterna, 146) Cisterna, 147) Cisterna, 148) Cisterna, 149) Cisterna, 150) Cisterna, 151) Cisterna, 152) Cisterna, 153) Cisterna, 154) Cisterna, 155) Cisterna, 156) Cisterna, 157) Cisterna, 158) Cisterna, 159) Cisterna, 160) Cisterna, 161) Cisterna, 162) Cisterna, 163) Cisterna, 164) Cisterna, 165) Cisterna, 166) Cisterna, 167) Cisterna, 168) Cisterna, 169) Cisterna, 170) Cisterna, 171) Cisterna, 172) Cisterna, 173) Cisterna, 174) Cisterna, 175) Cisterna, 176) Cisterna, 177) Cisterna, 178) Cisterna, 179) Cisterna, 180) Cisterna, 181) Cisterna, 182) Cisterna, 183) Cisterna, 184) Cisterna, 185) Cisterna, 186) Cisterna, 187) Cisterna, 188) Cisterna, 189) Cisterna, 190) Cisterna, 191) Cisterna, 192) Cisterna, 193) Cisterna, 194) Cisterna, 195) Cisterna, 196) Cisterna, 197) Cisterna, 198) Cisterna, 199) Cisterna, 200) Cisterna, 201) Cisterna, 202) Cisterna, 203) Cisterna, 204) Cisterna, 205) Cisterna, 206) Cisterna, 207) Cisterna, 208) Cisterna, 209) Cisterna, 210) Cisterna, 211) Cisterna, 212) Cisterna, 213) Cisterna, 214) Cisterna, 215) Cisterna, 216) Cisterna, 217) Cisterna, 218) Cisterna, 219) Cisterna, 220) Cisterna, 221) Cisterna, 222) Cisterna, 223) Cisterna, 224) Cisterna, 225) Cisterna, 226) Cisterna, 227) Cisterna, 228) Cisterna, 229) Cisterna, 230) Cisterna, 231) Cisterna, 232) Cisterna, 233) Cisterna, 234) Cisterna, 235) Cisterna, 236) Cisterna, 237) Cisterna, 238) Cisterna, 239) Cisterna, 240) Cisterna, 241) Cisterna, 242) Cisterna, 243) Cisterna, 244) Cisterna, 245) Cisterna, 246) Cisterna, 247) Cisterna, 248) Cisterna, 249) Cisterna, 250) Cisterna, 251) Cisterna, 252) Cisterna, 253) Cisterna, 254) Cisterna, 255) Cisterna, 256) Cisterna, 257) Cisterna, 258) Cisterna, 259) Cisterna, 260) Cisterna, 261) Cisterna, 262) Cisterna, 263) Cisterna, 264) Cisterna, 265) Cisterna, 266) Cisterna, 267) Cisterna, 268) Cisterna, 269) Cisterna, 270) Cisterna, 271) Cisterna, 272) Cisterna, 273) Cisterna, 274) Cisterna, 275) Cisterna, 276) Cisterna, 277) Cisterna, 278) Cisterna, 279) Cisterna, 280) Cisterna, 281) Cisterna, 282) Cisterna, 283) Cisterna, 284) Cisterna, 285) Cisterna, 286) Cisterna, 287) Cisterna, 288) Cisterna, 289) Cisterna, 290) Cisterna, 291) Cisterna, 292) Cisterna, 293) Cisterna, 294) Cisterna, 295) Cisterna, 296) Cisterna, 297) Cisterna, 298) C